

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

TRASLADO N°. 141	FECHA: 27 de abril de 2021
------------------	----------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2019-00137-00	Nulidad y Restablecimiento	Administradora Colombiana de Pensiones-COLPENSIONES-	Unidad Administrativa especial de Gestión Pensional-UGPP-Jamilis Isabel Herrera Ibarra	EXCEPCIONES. Unidad Administrativa especial de gestión Pensional-UGPP-. Previas y de Fondo (subidas en one drive)	27/Abr./21	29/Abr./21

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2º. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar

